

Cada uno de estos documentos deberán reintegrarse con timbre del Estado, sello mutual y sello municipal.

Torrejón de Ardoz, 11 de julio de 1977.—  
El Alcalde.—5.934-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.*

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la venta de un solar situado en esta ciudad, con fachada a la calle Pintor Vilar, esquina a la calle Benimarfull, de una superficie aproximada de 160 metros cuadrados, cuyos lindes, forma y restantes detalles obran en el expediente.

El tipo de licitación, al alza, se fija en la cantidad de seis millones cuatrocientas mil (6.400.000) pesetas, que representa un precio unitario de 40.000 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuan-

tía de 128.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, en horas de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, estará de manifiesto a disposición de los interesados en el lugar y durante el plazo indicados.

El acto de apertura de pliegos se celebrará el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su admisión, a las diez horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El adjudicatario estará obligado a ingresar el precio del solar en la Caja Municipal en el plazo máximo de treinta días, contados desde el siguiente al recibo de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de

Régimen Local, siu ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle ....., número ....., obrando en nombre ....., enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 8 de mayo de 1977, para la venta en pública subasta de un solar de propiedad municipal sito en Valencia, con fachada a la calle Pintor Vilar, esquina a calle Benimarfull, con una superficie aproximada de 160 metros cuadrados, se comprometo a su adquisición por la cantidad total de ..... pesetas (expresado en letra), o sea, a ..... pesetas (igualmente expresado en letra) el metro cuadrado.  
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 11 de junio de 1977.—El Secretario general.—4.963-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE MARINÁ**

**Juzgados Marítimos Permanentes**

**BILBAO**

Don Dario Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de abril de 1977 por el buque «Virgen de Iciar», de la matrícula de Pasajes, 3.ª lista, folio 1.230, de 143,80 T. R. B., al «Estrella del Norte», de la 3.ª lista de Pasajes, folio 1.370, de 144,36 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao, 25 de mayo de 1977.—5.887-E.

**HUELVA**

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Varela López», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1266, al «Lupus», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1930.

Por el «Calo Román», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.253, al «Aguilica», de la 3.ª lista de Huelva, folio 997.

Por el «Muriel», de la 3.ª lista de Huelva, folio 961, al «Alvarez Entrena Quince», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1355.

Por el «Josefa de Bernabéu», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1830, al «Bogarín», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1877.

Por el «Punta del Cabo» de la 3.ª lista de Alicante, folio 2005, al «Punta Candor», de la 3.ª lista de Alicante, folio 2004.

Por el «Ramis Ferrándiz», de la 3.ª lista de Málaga, folio 2668, al «Pastrana Guzmán», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 569.

Por el «Valentina Santa María», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1822, al «Peix del Mar», de la 3.ª lista de Vigo, folio 9258.

Por el «Carmen y Vicente», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1782, al «San Pedro», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1749.

Por el «Pinta», de la 3.ª lista de Huelva, folio 2199, al «Tres Carabelas», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1389.

Por el «Pastrana Guzmán», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 569, al «Océano», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 372.

Por el «Muriel», de la 3.ª lista de Huelva, folio 961, al «Urtago», de la 3.ª lista de Vigo, folio 7803.

Por el «Pescavensa Cuarto», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1250, al «Cala Fustera», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1362.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto, se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 1 de junio de 1977.—El Juez, Manuel Luis Valero.—5.792-E.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General del Tesoro**

**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Extraviados doce resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos, constituidos por el Banco Hispano Americano, en garantía de «Huarte y Cia., S. A.», en aval bancario y según el detalle siguiente:

Número de entrada	Número de Registro	Importe — Pesetas	Fecha de constitución
503.778	1.269	484.708	26- 9-1966
504.801	1.387	317.600	7-11-1966
505.693	1.527	230.459	10-12-1966
505.694	1.528	46.031	10-12-1966
506.584	1.642	8.990	16- 1-1967
507.393	1.793	497.351	17- 2-1967
510.025	2.030	214.886	8- 5-1967
510.026	2.031	182.666	8- 5-1967
511.453	2.233	260.991	3- 7-1967
512.743	2.442	171.000	1- 9-1967
512.744	2.443	111.000	1- 9-1967
525.343	3.077	1.755.180	17- 1-1969

(Referencia 704/1977.)

Se previene a las personas en cuyo poder se hallen, que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legiti-

mo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de mayo de 1977.—El Administrador.—6.723-C.

**Tribunales de Contrabando**

**CEUTA**

Desconociéndose el actual paradero de Armando Lopes y Joaquín Alves Mendes, padres de los menores Joaquín Armando de Sousa Lopes y Aires Manuel Teixeira Mendes, con últimos domicilios conocidos en Entroncamento (Portugal), calle Gomes de Silva, número 19, y en Entroncamento, calle Gomes de Silva, número 17, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de julio de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 180/77, en el que figuran como padres de los citados menores.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 5 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.283-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a María Caparrós Jiménez y de su hijo Manuel Domínguez Caparrós, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Virgen del Subterráneo, 11, de Sevilla, inculcados en el expediente número 141/1977, instruido por aprehensión de haschis, mercancía valorada en 25.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 19 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 5 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.284-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Tahiri Bodiri Mohamed, cuyo último domicilio conocido era en Tetuán (Marruecos), inculcado en el expediente número 7/1977, instruido por aprehensión de un automóvil, completamente desguzado, marca Mercedes, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta

infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 5 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.285-E.

**MADRID**

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Zaldivar Bazo, cuyo último domicilio conocido fue en Hermanos del Mo-

ral, número 17, de Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 2 de febrero de 1977, al conocer del expediente número 121/74 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso primero, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de un automóvil «Peugeot» 504, valorado en la cantidad de 700.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autor, a Esteban Gustarroz Martín, y en concepto de encubridor a Francisco Zaldivar Bazo, absolviendo de toda responsabilidad a Ricardo Fraile Rojas.

3.º Declarar que en los responsables concurren la circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante séptima del artículo 18 por tenencia de establecimiento aplicable únicamente al encubridor señor Zaldivar.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo	Sanción
Autor.—Esteban Gustarroz .....	560.000	467 %	2.615.200
Encubridor.—Francisco Zaldivar .....	140.000	534 %	747.600
Totales .....	700.000		3.362.800

5.º Disponer la devolución del automóvil intervenido a su propietario, don Ricardo Fraile Rojas, previo pago de los derechos correspondientes, y una vez adquirido firmeza el presente fallo.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal E. A. C. de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 300 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Madrid, 10 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.438-E.

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Angel Huerta Cabales y su padre Samuel Huerta, cuyo último domicilio conocido de ambos era en Amor de Dios, número 11, de Madrid, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 18 de febrero de 1977, al conocer del expediente número 148/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los números 7 y 8, artículo 11, de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de estupefacientes, valorados en 32.500 pesetas, aprehendidos, y 27.500 pesetas, descubiertos, haciendo un total de 60.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Miguel Angel Huerta Cabales, José María Aguinaco González del Caso y Andrés Mateo Prieto, siendo declarados responsables subsidiarios de los señores Huerta y Mateo sus respectivos padres.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17, por la cuantía de la infracción.

4.º Imponer las multas siguientes:

	Base	Tipo — Porcentaje	Sanción	Sust. comiso
Miguel Angel Huerta .....	23.500	400	94.000	23.500
José María Aguinaco .....	35.800	400	143.200	4.000
Andrés Mateo Prieto .....	700	400	2.800	—
Totales .....	60.000		240.000	27.500

5.º Decretar el comiso de los estupefacientes aprehendidos, en aplicación del artículo 27 de la Ley, como sanción accesoría. Exigiendo, en sustitución del co-

miso, el valor de los descubiertos, en aplicación del artículo 31 de la Ley, según se indica anteriormente.

6.º Absolver de toda responsabilidad al

resto de los encartados en el expediente 148/75.

7.º Solicitar del Juzgado número 3 de los de esta capital, aclaración sobre el dinero en metálico intervenido en ese Juzgado, propiedad del señor Aguinaco González del Caso, por si puede afectarse al pago de la sanción impuesta al mismo.

8.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad, a razón de un día de prisión por cada 380 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de febrero de 1977.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.805-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Alberto Vicente Sarabia López, por extravío del que fue expedido en 12 de marzo de 1975, registrado al folio 31, número 1.078.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 29 de abril de 1977.—El Secretario general.—1.863-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Carlos Ortega Matilla, por extravío del que le fue expedido en 22 de noviembre de 1945, registrado al folio 66, número 962.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 12 de mayo de 1977.—El Secretario general.—1.864-D.

#### ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de licenciado en Derecho a favor de don José María Ruiz Oyaga, por extravío del que le fue expedido en 26 de diciembre de 1964.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 28 de febrero de 1977.—El Secretario general.—V.º B.º, el Rector.—634-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. y E. T. número 8.222 «Urbanización La Vesana», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «E. N. H. E. R.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Palafrugell.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T., 0,010 kilómetros, de trazado subterráneo, con conductores de aluminio, tipo subterráneo, con entrada y salida en la nueva E. T. 8.222, «Urbanización La Vesana».

Presupuesto: 244.900 pesetas.

Expediente: 736/6-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.616-C.

\*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea mixta de A. T. a 25 KV. y E. T. número 8.228, «Maragall, S. A.», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «E. N. H. E. R.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Gerona.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales: Línea de A. T., 0,010 kilómetros, de trazado aéreo, con conductores de aluminio-acero y apoyos de hormigón; trazado subterráneo, 0,300 kilómetros con conductores de aluminio, tipo subterráneo. Estación transformadora, tipo interior, con un transformador de 400 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 259.740 pesetas.

Expediente: 53/7-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del

Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—8.617-C.

#### GRANADA

##### Sección de Minas

*Solicitud de concesión directa de explotación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número: 29.697. Nombre: «Lanjarón II». Mineral: Aguas mineromedicinales. Hectáreas: 352. Término municipal: Lanjarón. «Boletín Oficial» de la provincia número 292, de 20 de diciembre de 1976.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a la anterior concesión directa de explotación, lo verifique por escrito en el término de quince días ante esta Delegación Provincial.

Granada, 22 de diciembre de 1976.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

*Solicitud de permiso de investigación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Granada hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 29.942. Nombre: «Encarnita». Mineral: Falsa ágata. Cuadrículas: 15. Término municipal: Loja. «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de 24 de enero de 1977.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Granada, 28 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans.

#### MALAGA

##### Sección de Minas

*Solicitud de concesión directa de explotación minera*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número: 6.238. Nombre: «Campiñuela Baja». Mineral: Arcilla. Cuadrículas: 4. Término municipal: Vélez-Málaga. «Boletín Oficial» de la provincia número 277, de 3 de diciembre de 1976.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Málaga, 7 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jaime Rodríguez Gómendio.

## SALAMANCA

## Sección de Minas

## Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número: 5.655. Nombre: «Ampliación a Cristina». Mineral: Caolín. Cuadrículas: 10. Término municipal: Valdelosa. «Boletín Oficial» de la provincia número 155, de 27 de diciembre de 1976.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Salamanca, 4 de enero de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Antonio Sarasola Martínez.

## TERUEL

## Sección de Industria

## Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo

10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica en alta tensión y dos centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Terolenses, Sociedad Anónima» (YN 11.793).

Lugar de la instalación: Teruel.

Origen: Línea A. T. Santa Bárbara-C.T. «Carretera de Alcañiz», de E.T.S.A.

Final: C. T. número 2, pasando por el C.T. número 1, solicitados.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a un grupo de chalés de la zona residencial en la carretera de Alcañiz.

Características principales: Longitud de la línea aérea: 923,25 metros.

Tensión nominal: 10 KV.

Potencia de transporte: Hasta 1.500 KVA.

Conductores: Cables de aluminio-acero de 80 y 40 de 74,4 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón armado C.

Dos centros de transformación: Número 1 tipo intemperie y número 2 tipo caseta.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 10.000 ± 5-10 por 100/380-220 V.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 1.631.085 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

## Relación de propietarios afectados por el paso de la línea eléctrica, término municipal de Teruel

1, línea eléctrica a 10 KV., a C. T. «Baños»; 2, Simón Planas Gracia; 3, línea eléctrica a 45 KV. (paso inferior); 4, José Hernández Civera; 5, viuda de Pablo Utrillas; 6, Justo Martín Hernández; 7, monte «Blanco» (parcela número 116); 8, monte «Blanco» (parcela número 115); 9, Pedro Ferrer Asensio; 10, carretera número 420, Obras Públicas; 11, línea de la C. T. N. E. (apoyos 35-36); 12, Dionisio Pastor Gómez; 13, Manuel Cortés Esteban; 14, Amelia Galve Andrés; 15, Manuela Civera Franchita; 16, Gabriel Gómez Zapatero; 17, Santiago Yuste Lizaga; 18, Arturo Civera Muñoz; 19, Eulogio Sánchez Domingo.

Teruel, 31 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Porter-Piqueras y Alcaide.—4.007-B.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

## MADRID

## Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 1 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Empresa Nacional de Celulosas, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 15 de julio de 1976: 83.494 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 2.087.341 al 2.170.834, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de junio de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—9.430-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de abril último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Agrupación Pirenaica de Valores Mobiliarios, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 30 de septiembre de 1976: 200.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.000.001 al 2.200.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de octubre de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de junio de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—9.466-C.

## BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 1.000.000 de bonos de caja, simples, al portador, emisión 14.º, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 1.000.000, emitidos mediante escritura de 10 de diciembre de 1976, por el «Banco de Financiación Industrial, S. A.», (INDUBAN).

Barcelona, 23 de junio de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.220-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 20.000, emitidas, mediante escritura de 5 de agosto de 1976, por la Compañía «Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.».

Barcelona, 23 de junio de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.221-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 871.680 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.615.041 al 3.486.720, emitidas por el «Banco de Valencia, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de junio de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.222-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 276.240 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 4.140.577 al 4.416.816, emitidas por «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT).

Barcelona, 23 de junio de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.223-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 39.982 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 9.968.716 al 10.008.697,

emitidas por el «Banco Exterior de España, S. A.».

Barcelona, 23 de junio de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.224-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 50.000 acciones al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, números 950.001 al 1.000.000, emitidas por la Compañía «Saltos de Nansa, S. A.».

Barcelona, 23 de junio de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.225-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 15.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 15.000, emitidas, mediante escritura de 23 de julio de 1976, por la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.».

Barcelona, 23 de junio de 1977.—El Síndico-Presidente.—5.226-5.

## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Manuel García García ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—7.483-C.

## BANCO DE ESPAÑA

## VALENCIA

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 59.446, de pesetas nominales 25.000, en deuda perpetua interior al 4 por 100, a favor del Cura Párrroco de San Pedro de Segorbe, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 15 de junio de 1977.—El Secretario, José Roca.—5.185-11.

## BANCO DE ESPAÑA

25.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 20 de enero de 1950, por la suma de doscientos sesenta millones de pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 1 de julio próximo, como se indica en el cuadro siguiente:

Emisión de 20 de enero de 1950, al 4 por 100

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital	Bolas que han de extraerse	Títulos que representan	Capital que se amortiza	A pagar por intereses	Total intereses y amortización
			— Pesetas nominales			— Pesetas	— Pesetas	— Pesetas
A	300	300.000	300.000.000	14	14.000	14.000.000	12.000.000	26.000.000
B	296	296.000	1.480.000.000	14	14.000	70.000.000	59.200.000	129.200.000
C	299	149.500	1.495.000.000	14	7.000	70.000.000	59.800.000	129.800.000
D	308	61.600	1.540.000.000	14	2.800	70.000.000	61.600.000	131.600.000
E	532	15.960	798.000.000	24	720	36.000.000	31.920.000	67.920.000
	1.735	823.060	5.613.000.000	80	38.520	280.000.000	224.520.000	484.520.000

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—4.370-E.

## BANCO CANTÁBRICO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores expedidos por esta Entidad que a continuación se detallan:

Número resguardo	Clase de valor	Número de títulos	Depositantes
20.431	Accs. Banco Cantábrico ...	24	José María Coronado Rubio.
20.436	Accs. Banco Cantábrico ...	30	Antonio Cuadra Veratón.
20.523	Accs. Banco Cantábrico ...	36	Félix Martínez Atienza Minguito.
20.531	Accs. Banco Cantábrico ...	51	Esteban Mera Bastante y Encarnación Martín Merino.
10.512	Accs. Banco Cantábrico ...	36	Felipe Morenes Medina y María del Carmen Mariategui Arteaga.
20.581	Accs. Banco Cantábrico ...	201	José Luis Pinilla Peco.
20.593	Accs. Banco Cantábrico ...	3	José Ramírez Muñoz y Carmen Rodríguez Rodríguez.
20.594	Accs. Banco Cantábrico ...	9	José Ramírez Muñoz y Carmen Rodríguez Rodríguez.
20.617	Accs. Banco Cantábrico ...	24	José Ruiz Martín Albo.
20.656	Accs. Banco Cantábrico ...	21	Rafael Valero López de Sancho y Gertrudis Gómez Zamora.
12.166	Accs. Banco Cantábrico ...	10	María del Carmen Megía Ceca y Francisco Briz García.
2.994	Accs. Banco Cantábrico ...	15	Jesús Ortega Carretero y Julián Ortega Serrano.
17.138	Accs. Banco Cantábrico ...	24	Luis Navarro Celma.
12.452	Accs. Banco Cantábrico ...	1	Antonio Riera Monroig.
13.128	Accs. Banco Cantábrico ...	20	Antonio Riera Monroig.
17.116	Accs. Banco Cantábrico ...	12	Jesús Antonio Munilla Martínez.
2.553	Accs. Banco Cantábrico ...	10	Manuel Marcos Cabezón.
623	Accs. Banco Cantábrico ...	10	David Alonso Sáez y Victorina Espiga de la Fuente.
2.735	Accs. Banco Cantábrico ...	10	Andrés Medina Fariña y M. del Carmen Fernández Hevia.
17.701	Accs. Banco Cantábrico ...	30	Bartolomé Ribas Ribas.
3.367	Accs. Banco Cantábrico ...	20	Antonio José Ripoll Marín.
11.201	Accs. Banco Cantábrico ...	18	Onésimo Bayón García y Ángel Díez Robles.
11.311	Accs. Banco Cantábrico ...	16	Casiano Campos López y Anunciación Díez Robles.

Se anuncia que, transcurridos treinta días desde la publicación de este anuncio, sin reclamaciones de terceros, se tendrán por nulos dichos resguardos, librándose duplicado de los mismos y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid 9 de mayo de 1977.—Central de Valores.—Alfonso Ramírez Sánchez, Subdirector central de Valores.—5.401-C.

## BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviados resguardos números 31.415, 32.020 y 34.932, correspondientes a las imposiciones a plazo fijo números 28.778, 27.466 y 30.890, de pesetas 50.000, 25.000 y 9.000, a favor de don Sergio Amaro Iglesias, doña Carmen Fernández Macía y doña María del Carmen Amaro Fernández; don Sergio Amaro Fernández y doña Clara Fernández Macía y don Sergio Amaro Fernández, doña Clara Fernández Macía y doña Carmen Fernández Macía, respectivamente, establecidas en este «Banco Intercontinental Español, Sociedad Anónima».

De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para sí, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros expedir duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de junio de 1977.—9.401-C.

## BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.

Extravío de resguardo de depósito

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío del resguardo de depósito emitido a nombre de doña Dolores García Martínez, correspondiente a 120 acciones «Inverbanc, S. A.», números 346.853/972, ambos inclusive, expedido en Valencia.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido, sin reclamación alguna, el plazo de treinta días desde la publicación del mismo, se expedirá duplicado del citado resguardo, quedando anulado el original y exento el Banco de toda responsabilidad.

Valencia, 21 de junio de 1977.—«Banco de Promoción de Negocios, S. A.»—Francisco Varea Ibáñez.—Francisco Valladares Martín.—5.231-13.

## SOCIEDAD INMOBILIARIA SANDOLA

Junta general de accionistas

«Inmobiliaria Sandola, S. A.», convoca a Junta general de accionistas, con carácter extraordinario, que tendrá lugar el próximo día 30 de julio del año en curso, a las doce horas treinta minutos, en las

oficinas de calle Queipo de Llano, 14, en Ubeda, en primera convocatoria, y en segunda, para el mismo lugar y hora, el siguiente día 31, publicándose este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Jaén», con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura para su aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Informe de la Presidencia sobre los motivos de la celebración de esta Junta.
- 3.º Ratificación de los acuerdos y del acta de la Junta general del 8 de junio de 1975.
- 4.º Sometimiento a la Junta general de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración, en sus sesiones de los días 15 de junio de 1975 y 4 de mayo y 11 de septiembre de 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ubeda, 2 de julio de 1977.—El Secretario, Pedro Latorre Martín.—Visto bueno: El Presidente, Joaquín Palacín Balcell.—5.352-4.

**METALURGICA DE SANTA ANA, S. A.**  
*Intereses y amortización de obligaciones serie «A»*

A partir del día 11 de julio se hará efectivo el pago del cupón número 25 de las obligaciones en circulación, a razón de 35,51 pesetas brutas, a las que corresponden, deducidos impuestos, 31,25 pesetas líquidas por cupón.

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones de esta Sociedad, otorgada el día 11 de enero de 1965, ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 28 de junio del corriente año, en el domicilio social, ante el propio Notario y en presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Luis Ordóñez Calros, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números 8.001 a 9.000, 25.001 a 26.000, 27.001 a 28.000, 28.001 a 29.000, 30.001 a 31.000, 39.001 a 40.000, 56.001 a 57.000, 86.001 a 87.000, 113.001 a 114.000, 115.001 a 116.000, 146.001 a 146.600, 152.001 a 153.000, 159.001 a 160.000, 191.001 a 192.000, 193.001 a 194.000, 195.919 a 196.000, 199.001 a 200.000.

Número total de títulos amortizados: 15.682.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 98,45 pesetas por título al hacer efectivo el cupón número 25.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 26, vencimiento 11 de enero de 1978.

Los pagos citados se efectuarán por mediación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 28 de junio de 1977. El Secretario del Consejo, Vicente Izuzquiza.—9.438-C.

**FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.**

(FENOSA)

*Amortización obligaciones simples, 1.ª serie, emisión 1962*

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones simples, 1.ª serie, emisión de junio de 1962, que a partir del próximo día 30 del corriente mes de junio se procederá al reembolso en efectivo del resto de los títulos que actualmente se encuentran en circulación, a razón de 1.000 pesetas por título.

Efectuada esta última amortización, la emisión de referencia quedará totalmente cancelada (clave de valor para entidades mediadoras 23999001).

La Coruña, 24 de junio de 1977.—9.474-C.

**CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLON**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas, sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de abril de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
<b>Operaciones pasivas:</b>		
Por plazo de dos años ... ..		Hasta 7,00
Por plazo de dos años y medio ... ..		Hasta 7,50
Por plazo de tres o más años ... ..		Hasta 8,00
<b>Operaciones activas:</b>		
De dos o más años plazo (incluidas comisiones) ... ..	10,00	14,00

Castellón, 1 de abril de 1977.—4.270-C.

**UNION ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.**

*Sociedad de Inversión Mobiliaria inscrita con el número 159  
Balance de situación al 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja ... ..	10.000,00	Capital ... ..	200.000.000,00
Bancos ... ..	17.377.843,30	Reserva legal ... ..	11.131.611,22
Acciones cotizadas ... ..	168.264.368,96	Fondo fluctuación ... ..	13.698.212,63
Acciones no cotizadas ... ..	105.195,00	Result. pend. aplic. ... ..	1.339.287,11
Obligaciones cotizadas ... ..	44.915.076,30	Por comp. realiz. valores ... ..	15.773.170,80
Dividendos a cobrar ... ..	274.937,13	Otros acreedores ... ..	69.381,00
Por ventas realizadas val. ... ..	14.933.615,63	Fondos amortización ... ..	1.728.580,80
Otros deudores ... ..	828.511,30	Resultados ejercicio ... ..	6.425.002,72
Inmov. tangibles ... ..	140.518,96		
Inmov. intangibles ... ..	3.515.380,00		
	250.365.448,58		250.365.448,58

*Cuenta de resultados*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal ... ..	1.388.477,24	Cup. y dividendos ... ..	6.999.599,87
Pérdidas en ventas ... ..	1.949.910,47	Beneficio venta títulos ... ..	3.405.795,54
Pérdidas ventas der. ... ..	55.679,18	Beneficio venta derechos ... ..	8.424,90
Amort. inmov. intang. ... ..	351.638,00	Primas asistencia ... ..	44.292,60
Amort. inmov. tangible ... ..	14.051,90	Intereses bancarios ... ..	31.988,84
Otros gastos ... ..	304.442,34		
Resultados ejercicio ... ..	6.425.002,72		
	10.490.101,85		10.490.101,85

*Relación sectorial de valores*

Sector	Nominal	Valor coste	Valor
			cambio medio diciembre
Alimentación ... ..	7.990.000	13.897.138	12.698.642
Industrias agrícolas ... ..	12.293.000	29.475.176	25.691.516
Petróleos ... ..	3.115.000	10.663.035	10.024.867
Químicas ... ..	1.831.000	5.316.235	6.525.575
Cementos ... ..	950.000	4.076.427	3.030.666
Cementos Molins ... ..	7.260.000	18.600.688	29.040.000
Mat. y maq. eléctrica ... ..	4.097.500	5.043.202	5.221.612
Harry Walker ... ..	20.272.000	29.255.018	21.824.835
Inmob. y otras constr. ... ..	1.693.500	3.273.878	2.537.154
Aguas-Gas ... ..	5.365.000	7.591.049	5.969.048
Electricidad ... ..	12.962.500	17.926.142	13.249.159
Enher «B» ... ..	8.838.000	12.156.632	6.201.664
Transportes ... ..	1.572.000	1.934.207	1.768.436
Comercio ... ..	74.000	257.312	209.064
Bancos ... ..	13.468.500	21.636.115	23.835.733
B. I. C. ... ..	26.000.000	26.115.076	26.000.000
Inv. mob. y seguros ... ..	2.898.500	5.982.101	4.091.258
No cotizadas ... ..	104.000	105.195	104.000
	130.804.500	213.284.628	200.422.229

Barcelona, 1 de junio de 1977.—Francisco Segura de Luna, Consejero-Delegado.—3.063-5.

**CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE PALENCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas, sin regulación especial por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de abril de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés	
Preferenciales	Máximos
Porcentaje	Porcentaje

Operaciones pasivas:		
Por plazo de dos años ... ..		Hasta 7,00
Por plazo de dos años y medio ... ..		Hasta 7,50
Por plazo de tres o más años ... ..		Hasta 8,00
Operaciones activas:		
De dos o más años plazo (incluidas comisiones) ... ..	10,00	14,00

Palencia, 1 de abril de 1977.—4.271-C.

**SIMCO, S. A.**  
Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance de situación a 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería ... ..	2.518.041	Capital ... ..	200.000.000
Bancos ... ..	2.518.041	Reservas y fondos ... ..	16.461.042
Cartera de valores ... ..	226.887.223	Reserva legal ... ..	3.111.215
Acciones cotizadas ... ..	139.165.952	Fondo fluctuación valores ... ..	3.739.992
Obligaciones cotizadas ... ..	87.689.190	Fondo regulariz. dividendos ... ..	241.219
Fondos públicos ... ..	32.381	Reserva voluntaria ... ..	9.369.516
Deudores ... ..	717.788	Acreedores ... ..	452.659
Dividendos a cobrar ... ..	469.497	Por compras realiz. de valores ... ..	65.286
Por ventas realizadas de valores ... ..	228.291	Otros acreedores ... ..	387.392
Inmovilizaciones intangibles ... ..	2.068.052	Resultados del ejercicio ... ..	15.277.104
<b>Total ... ..</b>	<b>232.191.704</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>232.191.704</b>

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos ... ..	2.515.636	Ingresos ... ..	17.792.740
Pérdidas en venta de títulos ... ..	620.547	Cupones y dividendos ... ..	11.924.781
Pérdidas en venta de derechos inmovil. intang. (amortiz.) ... ..	261.555	Beneficio en venta títulos ... ..	5.740.846
Intereses bancarios ... ..	344.676	Primas asistencia ... ..	31.440
Otros gastos ... ..	147.252	Intereses bancarios ... ..	95.673
Resultados del ejercicio ... ..	1.141.606		
<b>Total ... ..</b>	<b>17.792.740</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>17.792.740</b>

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1976

Valores	Nominal	Valor balance	Valor cambio medio diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa ... ..	46.122.725	139.165.652	102.973.103
Sector Alimentación, Bebida y Tabaco ... ..	1.332.000	2.908.717	2.252.880
Sector Papel y Artes Gráficas ... ..	2.250.000	5.328.585	4.050.000
Sector Petróleos ... ..	1.734.725	7.433.418	6.483.343
Sector Químicas ... ..	4.651.000	11.658.195	7.829.987
Sector Materiales de Construcción ... ..	735.000	2.156.705	1.021.650
Sector Metálicas Básicas ... ..	1.273.500	2.000.103	2.292.300
Sector Agua y Gas ... ..	2.079.000	2.722.911	2.151.765
Unión Eléctrica ... ..	5.226.500	11.471.693	5.357.162
Sector Electricidad ... ..	9.606.000	18.615.464	10.258.224
Telecables Valle de Arán ... ..	6.603.000	12.293.244	13.932.330
Sector Navegación Marítima ... ..	1.059.000	1.850.989	1.183.992
Sector Telecomunicaciones ... ..	1.080.000	2.967.578	1.480.160
Sector Servicios Comerciales ... ..	718.500	3.324.875	2.011.800
Sector Bancos ... ..	9.004.000	58.208.471	41.707.772
Sector Sociedades Inversión Mobiliaria ... ..	233.000	465.888	435.593
Sector Varias ... ..	537.500	540.818	584.375
Obligaciones cotizadas en Bolsa ... ..	85.280.000	87.689.190	83.421.100
Sector Alimentación, Bebida y Tabaco ... ..	1.000.000	890.000	730.000
Sector Químicas ... ..	5.000.000	5.000.000	5.000.000
Sector Materiales de Construcción ... ..	2.098.000	1.634.880	1.487.200
Sector Obras Públicas ... ..	2.770.000	2.841.800	2.409.900
Sector Electricidad ... ..	4.000.000	3.780.000	3.400.000
Sector Transportes Marítimos ... ..	3.081.000	3.081.000	3.081.000
Banco Industrial de Cataluña ... ..	19.433.000	22.384.360	19.433.000
Unión Industrial Bancaria ... ..	14.400.000	14.400.000	14.400.000
Banco de Finanzas ... ..	30.000.000	30.457.350	30.000.000
Sector Bancos ... ..	2.500.000	2.500.000	2.500.000
Sector Varias ... ..	1.000.000	720.000	1.000.000
Fondos públicos ... ..	40.000	32.381	33.500
<b>Total ... ..</b>	<b>133.242.725</b>	<b>226.887.223</b>	<b>186.427.703</b>

Sant Cugat del Vallés, 23 de mayo de 1977.—2.034-D.

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas, en 20 de julio de 1965, por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 20 del corriente mes de junio, ante el Notario de Madrid don José Roán Martínez, han resultado amortizados 1.277 títulos, cuya numeración es como sigue: 3.741 al 5.017, ámbos inclusive.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid-14.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.428-C.

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, SOCIEDAD ANONIMA**

Amortización de obligaciones

Se participa a los poseedores de obligaciones emitidas, en 11 de julio de 1966, por «Fabricación Española de Fibras Textiles Artificiales, S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en el sorteo celebrado el día 20 del corriente mes de junio, ante el Notario de Madrid don José Roán Martínez, han resultado amortizados 1.569 títulos, cuya numeración es como sigue: 8.652 al 9.621 ambos inclusive, y 9.718 al 10.316, ámbos inclusive.

El pago de los títulos amortizados, previa deducción de los impuestos correspondientes, se efectuará en la Confederación Española de las Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid-14.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.429-C.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.**

(FASA-RENAULT)

Pago de dividendo a cuenta de los beneficios de 1977

La Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 22 de junio de 1977, por unanimidad acordó repartir un dividendo de 40 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 4.050.000, ambas inclusive, a cuenta de los beneficios del ejercicio económico de 1977.

El referido dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de julio de 1977, contra el estampillado de los títulos antes mencionados, y en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco de Santander, Credit Lyonnais y Societé Générale de Banque.

Para conocimiento de las Entidades que tienen adoptado el sistema mecanizado en el ejercicio de los derechos de títulos-valores, la clave del valor será la 13521001.

Valladolid, 22 de junio de 1977.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—9.420-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 32.ª, emisión 27 de junio de 1969.—117.698 obligaciones, cuyos números son

los de las obligaciones pendientes de amortizar, comprendidas entre el 1.603.926 y el 1.759.434, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 27 de junio de 1977.—Secretaría General.—9.402-C.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

(SNIACE)

*Emisión de obligaciones de 1961*

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión de 1961, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Alfonso del Moral y de Luna, y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 6.500 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones amortizadas pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano, Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, cualquier día laborable, a partir del primero del próximo mes de agosto, durante las horas de oficina para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en las Entidades anteriormente enumeradas.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martínez Almeida.—9.506-C.

**ALUMINIO DE GALICIA, S. A.**

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 21 de mayo de 1963, que en el sorteo celebrado el día 1 de los corrientes ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Felipe Gómez-Acebo Santos resultaron amortizados los títulos siguientes:

Título del valor: Obligaciones Aluminio de Galicia, S. A.

Fecha del sorteo: 1 de junio de 1977 (reembolso a la par):

3.801 a 3.900 (100)	50.001 a 50.100 (100)
14.701 14.800 (100)	50.401 50.500 (100)
24.901 25.000 (100)	50.501 50.600 (100)
28.901 29.000 (100)	54.701 54.800 (100)
30.401 30.500 (100)	57.801 57.900 (100)
31.201 31.300 (100)	58.701 58.800 (100)
31.501 31.600 (100)	59.002 59.100 (99)
31.901 32.000 (100)	59.801 60.000 (100)
32.801 32.900 (100)	60.501 60.600 (100)
39.301 39.400 (100)	61.301 61.400 (100)
40.801 40.900 (100)	61.401 61.500 (100)
41.201 41.300 (100)	63.001 63.100 (100)
41.501 41.600 (100)	64.701 64.800 (100)
41.701 41.800 (100)	65.101 65.101 (1)
44.601 44.700 (100)	67.101 67.200 (100)
46.401 46.500 (100)	

El pago de los mismos, al cambio del 100 por 100, se realizará por los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.  
Banco de Santander.  
Banco de Vizcaya.  
Banco Central.  
Banco Pastor.

Madrid, 7 de junio de 1977.—Aluminio de Galicia, S. A.—José Filgueira, Director financiero.—6.705-C.

**UNION PREVISORA SAN ISIDRO, S. A.**

MADRID

*Balance al 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos ... ..	1.363.267,41	Capital ... ..	600.000,00
Valores mobiliarios ... ..	393.000,00	Reservas legal ... ..	221.010,11
Otras cuentas ... ..	458.980,00	Otras cuentas ... ..	1.394.217,30
<b>Total ... ..</b>	<b>2.215.227,41</b>	<b>Total ... ..</b>	<b>2.215.227,41</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo del ejercicio ... ..	10.824.888,82	Saldo del ejercicio ... ..	10.776.542,00
		Pto. de fondos ... ..	48.346,82
	<b>10.824.888,82</b>		<b>10.824.888,82</b>

Madrid, 4 de junio de 1977.—8.529-C.

**RENTSAGEI, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA**

Número 104

*Balance al 31 de diciembre de 1976*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos ... ..	18.910.505,74	Capital ... ..	200.000.000,00
Cartera de valores ... ..	283.781.510,24	Reserva legal ... ..	31.459.318,07
Deudoras ... ..	735.158,54	Fondo fluctuación de valores ...	46.061.815,22
Inmovilizados intangibles ... ..	1.038.771,00	Rdos. pendientes de aplicación ...	15.370.577,75
Resultados del ejercicio ... ..	15.346.036,00	Acreeedores ... ..	6.810.268,48
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>289.821.978,52</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>289.821.978,52</b>

*Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos ...	24.083.958,89	Cupones y dividendos ... ..	8.730.204,50
Pérdida en venta de derechos ...	1.581.255,21	Beneficio en venta de títulos ...	5.729.006,35
Amortización inmov. intangibles ...	348.257,00	Beneficio en venta de derechos ...	308.777,38
Otros gastos ... ..	4.206.243,43	Primas asistencia a Juntas ... ..	17.981,00
		Intereses bancarios ... ..	15.709,30
		Otros ingresos ... ..	50.000,00
		Resultados del ejercicio ... ..	15.346.036,00
<b>Total Debe ... ..</b>	<b>30.197.714,53</b>	<b>Total Haber ... ..</b>	<b>30.197.714,53</b>

*Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976*

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12/76
<b>Acciones cotizadas:</b>			
Alimentación ... ..	2.304.000	5.032.421,46	5.636.020
Papelesas ... ..	692.000	2.079.439,51	1.659.120
Petróleos ... ..	547.900	1.397.383,86	1.727.465
Químicas ... ..	224.000	503.808,75	455.035
Materia de la construcción ... ..	8.272.500	16.225.244,33	12.131.634
Construcción ... ..	1.624.500	7.771.547,77	7.661.992
Inmobiliarias ... ..	33.173.500	60.293.491,72	46.361.054
Agua y gas ... ..	1.300.000	3.128.929,00	1.611.350
Electricidad ... ..	19.530.500	21.444.513,88	19.936.211
Comercio ... ..	3.897.000	12.222.210,02	10.744.333
Bancos ... ..	15.626.450	79.855.132,58	71.061.145
Inversión mobiliaria ... ..	115.760	116.047,47	170.615
Financieras ... ..	3.000.000	7.982.960,00	7.872.000
Varios ... ..	6.708.000	9.831.140,55	6.029.008
Acciones no cotizadas ... ..	198.000	907.229,14	1.448.460
Obligaciones cotizadas ... ..	19.000.000	19.000.000,00	19.200.000
Obligaciones no cotizadas ... ..	18.000.000	16.000.010,20	16.000.000
<b>Totales ... ..</b>	<b>132.513.200</b>	<b>283.791.510,24</b>	<b>231.705.442</b>

*Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera*

Valor	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio 12/76
Covasa ... ..	11.986.000	19.441.522	11.817.463
Banco Central ... ..	2.511.000	14.899.575	13.524.350
Banco Español de Crédito ... ..	2.700.000	15.042.428	10.458.878
Obligaciones Filo ... ..	15.000.000	15.000.000	15.000.000

Madrid, 23 de mayo de 1977.—El Secretario.—6.538-C.

**HERMES**  
**COMPAÑIA ANONIMA ESPAÑOLA DE**  
**SEGUROS, S. A.**

MADRID

A partir del día 27 de junio de 1977, en todas las sucursales y delegaciones de esta Compañía y en la central y sucursales del Banco Hispano Americano, los señores accionistas pueden hacer efectivo el cupón número 39, correspondiente al ejercicio de 1976, por los importes líquidos siguientes:

Pesetas 45,95 de las acciones serie B, números 1 al 80.000, y

Pesetas 11,50 de las acciones serie B, números 80.001 al 100.000

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—5.208-10.

**GESTINBAO, S. A.**

**Sociedad Gestora de «Planninver Dos»**  
**Fondo de Inversión Mobiliaria**

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado 384, comprensivo de 2.500/000 participaciones, a favor de don Juan Rubia Garrido y doña María del Carmen Gutiérrez Serrano.

Certificados 7659 y 11799, comprensivos de 1.496/811 y 162/200 participaciones, respectivamente, a favor de don José María Sánchez Fernández y doña María Dolores Moreno Maldonado.

Certificados 5992 y 11023, comprensivos de 15.000/000 y 162/831 participaciones, respectivamente, a favor de doña Regina Lorente López y don Blas Martínez Ganga.

Certificado 516, comprensivo de 2.739/000 participaciones, a favor de doña María Aurora Reyero Iglesias, doña Laura Reyero Iglesias y doña Elena Reyero Iglesias.

Certificado 518, comprensivo de 2.054/000 participaciones, a favor de doña María Aurora Reyero Iglesias, don Leonardo, doña Angeles, doña Socorro y doña Dominga Reyero Prieto y don Graciano y doña Aquilina Reyero Alvarez.

Certificado 8531, comprensivo de 54/241 participaciones, a favor de doña Concepción Baraldes Serra.

Certificado 4425, comprensivo de 300/000 participaciones, a favor de doña María Manuela Núñez Pérez.

Si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—Serapio Trujillo Eguiluz, Director Administrativo. 7.335-C.

**GESTINBAO, S. A.**

**Sociedad Gestora de «Planninver»**  
**Fondo de Inversión Mobiliaria**

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación, comprensivos de las participaciones que en ellos se expresan:

Certificado 45931, comprensivo de 506/188 participaciones, a favor de don Enrique Mateo Barón.

Certificados 22754, 30828 y 39479, comprensivos de 134/687, 125/115 y 137/343 participaciones, a favor de don Luis Ubeda Sánchez y doña Piedad Hernández Izquierdo.

Certificado 49411, comprensivo de 72/660 participaciones a favor de don Juan Oleaga Elorriaga y don José Oleaga Aba-roa.

Certificado 59966, comprensivo de 204/907 participaciones, a favor de don Luis González Casanova y doña Juana Linares Poveda.

Certificado 7045, comprensivo de 103/000 participaciones, a favor de don Javier Pons Formosa.

Certificado 1294, comprensivo de 387/000 participaciones, a favor de don Rosendo Masats Claramunt y doña Rosa Cots Masferrer.

Certificado 67438, comprensivo de 351/543 participaciones, a favor de don Gabriel Sánchez Sánchez y doña Manuela Muñoz Delgado.

Certificado 36045, comprensivo de 360/651 participaciones, a favor de don Juan Vecino Gutiérrez y doña Isabel Jáñez Martín.

Si en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 31 de mayo de 1977.—Serapio Trujillo Eguiluz, Director Administrativo. 7.336-C.

**VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA,**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, según consta en la escritura de amortización de obligaciones de 23 de junio del actual, autorizada por el Notario de Madrid don José Luis Alvarez Alvarez, por la representación legal de esta Sociedad, y con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado amortizadas las 1.596 obligaciones siguientes: 2.201 al 2.400; 4.753 al 4.952; 7.870 al 8.069; 9.692 al 9.891; 13.055 al 13.250; 16.387 al 16.586; 17.587 al 17.786 y 22.553 al 22.752.

**LA PREVISORA DE LERIDA, S. A.**

(En liquidación)

*Publicación de balance final*

Dando cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 186 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de la Compañía mercantil «La Previsora de Lérida, S. A.», en liquidación, aprobado por la asamblea general extraordinaria de fecha 1 de marzo del corriente año, quedando fijado en los siguientes conceptos y partidas:

	Pesetas
Acciones ... ..	295.000
Accionistas (25 %) ... ..	6.176.250
Bancos ... ..	3.163.889
Rest. liquidación ... ..	16.058.250
Prev. ingresos ... ..	67.613
<b>Suma ... ..</b>	<b>25.761.002</b>
Devolución pendiente (25 %) ... ..	168.750
Previsión gastos ... ..	592.252
Capital ... ..	25.000.000
<b>Suma ... ..</b>	<b>25.761.002</b>
<b>Cálculo del retorno:</b>	
Disponible en Bancos ... ..	3.163.889
Ingresos previstos ... ..	67.613
<b>Total disponibilidad ... ..</b>	<b>3.231.502</b>
Pendiente devolución (25 %) ... ..	— 168.750
Previsión gastos liquidación ... ..	— 592.252
<b>Disponible para retorno ... ..</b>	<b>2.470.500</b>

Equivale al 10 por 100 del capital en circulación y, por tanto, corresponderá 500 pesetas por cada acción.

Lo cual se hace público para la debida información de los accionistas y ejercicio de cuantos derechos confiere la Ley.

Lérida, tres de marzo de mil novecientos setenta y siete.—La Comisión Liquidadora.—El Presidente, Ramón Jove Llanereras.—4.289-C.

Que el reembolso de la amortización de las obligaciones efectuadas por sorteo será a la par, mediante su presentación en el Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros de Madrid. Dichos títulos, en el momento de ser presentados al cobro, llevarán unidos los cupones número 29, vencimiento de 15 de enero de 1978 y siguientes.

Las expresadas obligaciones corresponden a la amortización anual del mes de junio de 1977, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima de la escritura de emisión.

Madrid, 29 de junio de 1977.—«Vidrieras Españolas Vicasa, S. A.», por poder, José Luis Bragado.—9.516-C.

**INMOBILIARIA NORTE SUR, S. A.**

MADRID

Domicilio social: Lagasca, número 88

*Rago dividendo activo*

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión celebrada el día 22 de junio de 1977, el Consejo de Administración de la Sociedad dispone el pago de un dividendo activo del 6 por 100, correspondiente a los beneficios del ejercicio 1976, con impuestos a cargo de los señores accionistas.

Dicho dividendo, de pesetas 60 por acción, será satisfecho por su valor neto de 50,10 pesetas a cada una de las 114.000 acciones de la Sociedad, números 1 al 114.000, ambos inclusive, a partir del día 10 del próximo mes de julio.

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, calle Lagasca, número 88, Madrid-6, contra entrega del cupón número 8 de las acciones.

Madrid, 23 de junio de 1977.—El Consejo de Administración. 9.514-C.

**EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.**

*Balance del ejercicio de 1977*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado material	8.040.352.511,43	Capital	3.500.000.000,00
Inmovilizado financiero	537.868.197,80	Reservas	4.230.313.100,42
Gastos amortizables	31.471.989,17	Deudas a plazo largo y medio	5.148.294.141,78
Existencias	10.001.008.449,40	Deudas a plazo corto	8.188.896.668,17
Cuentas financieras y deudores	2.080.400.636,23	Ajustes por periodificación	331.163.519,42
Ajustes por periodificación	95.722.617,84	Cuentas de orden y especiales	124.137.062,73
Resultados	631.845.025,92		
Cuentas de orden y especiales	124.137.062,73		
	21.522.804.490,52		21.522.804.490,52

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Resultados explotación (saldo deudor)	702.478.432,37	Resultados extraordinarios (saldo acreedor)	70.633.406,45
		Pérdida neta total (saldo deudor)	631.845.025,92
	702.478.432,37		702.478.432,37

Madrid, 13 de julio de 1977.—10.187-C.

**JUGUETES Y ESTUCHES, S. A.**

**IBI (ALICANTE)**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de julio de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas del ejercicio de 1976-77 y distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de accionistas censores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ibi, 9 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.222-C.

**PISCINAS VILASAR, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (Manuel de Falla, letra L) el día 23 de julio de 1977, a las once horas la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, de primera convocatoria, y en segunda con-

vocatoria —si hubiere lugar—, a las once horas del día siguiente 24, con los siguientes órdenes del día:

*Ordinaria*

1. Examen y aprobación de la gestión social. Memoria y balances pendientes de aprobación.
2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
3. Ruegos y preguntas.

*Extraordinaria*

1. Nombramiento de Administradores.
2. Modificación de Estatutos.

Vilasar de Mar, 14 de julio de 1977.—10.221-C.

**PREMI, S. A.**

*Anuncio de disolución*

La Compañía mercantil «Premi, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Goya, número 38, ha celebrado Junta general extraordinaria de accionistas, con el carácter de universal, el día 16 de junio de 1977, y en dicha Junta se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de su disolución al amparo del número 5.º del artículo 150 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento

de lo prevenido en el artículo 153 y concordantes de la meritada Ley.

Madrid, 16 de junio de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.525-C.

**PIZARRAS BADAJOZ, S. A.**

*Convocatoria a la Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 2 de agosto, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Meléndez Valdés, 55, bajo derecha, de acuerdo con el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Informe y estudio sobre la solicitud de preferente localización industrial y ayuda a la minería.
- 2.º Inversión, ampliación parque de maquinaria.
- 3.º Informe y soluciones que propone el Consejero Delegado sobre los puntos 1.º y 2.º

Badajoz, 22 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.461-C.

**DIASTAR, S. A.**

En la Junta universal de accionistas de la Sociedad «Diastar, S. A.», celebrada el 11 de junio de 1977, en su domicilio social, calle Arenal, número 7, 2.º, de Madrid, se tomó el acuerdo por unanimidad de proceder a su liquidación y disolución, por no haber tenido actividad alguna la referida Sociedad; y se nombra Liquidador de la misma a don Eusebio Guadalupe López, mayor de edad, casado y con domicilio en esta capital, calle Santísima Trinidad, número 8.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Gayubo Ballesteros.—9.502-C.

**VIDRIERIAS ESPAÑOLAS VICASA, SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago de cupón número 28 de las obligaciones correspondientes a la emisión de 21 de junio de 1963, efectuada por «Vidriera de Castilla, S. A.», se efectuará a partir del día 15 de julio de 1977, a razón de 142,47 pesetas líquidas, bajo factura, por los establecimientos:

Confederación Española de Cajas de Ahorros y Banco Español de Crédito, O. P.

Madrid, 29 de junio de 1977.—«Vidrierías Españolas Vicasa, Sociedad Anónima».—Por poder, José Luis Bragado.—8.517-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 9,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).